

ACTA SIMPLE DE PROCEDIMIENTO

ACTA SIMPLE DE PROCEDIMIENTO PARA EL “SERVICIOS DE CAPACITACIONES DE AUDITOR LÍDER Y AUDITOR INTERNO AMBIENTAL PARA LOS COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN”. REF- ADESS-DAF-CD-2025-0023

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Artículo 38 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley No. 340-06. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente de la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la Máxima Autoridad de entidad contratante.

Por lo antes visto: Apoderamos a la **Dirección Administrativa-Financiera** para dar inicio del procedimiento de compras, según los umbrales establecidos en la Resolución No.PNP-01-2025.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del dos mil veinticinco (2025).



Carlos A. Ricardo
Director Administrativo y Financiero

